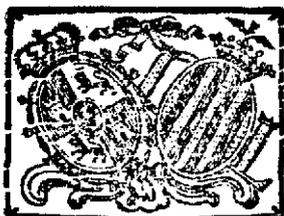


DIARIO DE



VALENCIA.

Del Viernes 14 de

Agosto de 1795.

SAN EUSEBIO CONFESOR.

Está la Indulgencia de las Cuarenta Horas en la Iglesia del Convento de Santa Clara, Religiosas Capuchinas; se descubre á las 4 y tres cuartos de la mañana, y se reserva á las 7 de la tarde. Hoy es Vigilia y Ayuno.

HISTORIA.

Conclusion de la fundacion del Convento de Sancti Spiritus del Monte.

Concluida la obra capaz de diez y ocho Religiosos entraron á habitarle los Observantes, y pidió la Reyna Doña María, á su Esposo el Rey Don Martin, concediese privilegio é inmunidad para todo aquel Valle; el que expidió estando en el Castillo de Burriana, en 30 de Enero de 1404. mandando ántes á la Reyna pagase en florines de oro á Doña Jaumeta, y á Doña Juana el valor del Valle, denominado desde entónces *Valle de Jesus*. (1) Con esta caucion confirmó el Rey la donacion hecha por su Muger á los Religiosos del Convento de *Sancti Spiritus*.

Pertenecia entónces este Convento á la Custodia de Valencia, que solamente constaba de nueve Conventos, la que estuvo agregada á la Santa Provincia de Aragon hasta el año 1599, que en el Capítulo General, celebrado en la Ciudad de Aquila, se erigió en Provincia. En la antigüedad de su fundacion para Religiosos Observantes es el tercero de la Provincia, pues aunque algunos fueron edificados ántes que éste, eran habitados de los Padres

(1) Se tasó el Valle en 10 florines de oro de Aragon.

de la Clastra, que formaron un cuerpo con los Observantes hasta el año 1418, (2) segundo del Pontificado de Martino V., en que el Concilio de Constancia, en virtud de un Breve Apostólico, distinguió á los unos de los otros, y últimamente se suprimieron en España año 1496, á diligencias de su Gobernador D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal Arzobispo de Toledo, y honor ilustre de la Religion Seráfica. (3)

Con una emulacion santa, y casi con pretensiones de disputar á la Reyna Doña Maria de Luna el glorioso renombre de Fundadora de este Convento, entró el Rey Don Jayme II. de Aragon, que le reedificó, dilató, y puso en mejor forma, expresando el grande afecto con que le miraba en un privilegio dado en Zaragoza á 18 de Octubre de 1458, en el que hace Capellanes suyos á los Religiosos Sacerdotes de esta Comunidad, concediendo salva guarda y patronato real al sobredicho Convento de *Sancti Spiritus* y Valle de Toliu.

(2) Hebrera, pag. 40.

(3) Wadingo, tom. 7.

AFORISMO XIV.

*No descobrint ton secret
A ningú, serás discret.*

TRADUCCION.

No descubriendo el secreto
A nadie, serás discreto.

COMENTARIO.

NO hay cosa mas difícil de guardar que un secreto; parece que por el mismo hecho de saberse, le ponen acicates para que lo publique. ¿Quántos perjuicios ha causado el revelar un secreto? ¿Quántos males ha acarreado su publicacion? Y no hay igualmente mayor discrecion en un sugeto que es retener en sí mismo aquello que se le confia: difícil cosa á la verdad, y por lo mismo el Autor del Aforismo le dá el nombre de discreto á quien no lo comunica con persona alguna.

ACTOS Y AFECTOS DE UN ALMA A DIOS.

A Los que hubiere servido
De escándalo ó tentacion,
Dadles, por vuestra pasion
Un corazon compungido:

Y gracia, que perseveren
Hasta el fin en agradaros;
Y salgan para gozaros,
Si en purgatorio estuvieren:
Dándome á mi á padecer
Por ellos, lo que gustéis;
Y con esto me dareis
Gracia para merecer.

Descanso querédles dar
A mis padres, mis hermanos,
Y demas fieles Christianos,
Por quienes debo rogar.

A quien daño me ha causado,
Perdono, como ordenais:
Y os ruego le concedais
El bien que me he deseado.

Y á los que por vuestro amor
Me han hecho ó hicleren bien,
Os suplico, deis tambien
Recompensa superior.

De todos la salvacion
Deseo: y con ansias fieles
De Cismáticos é Infieles
Quisiera la reduccion.

Y os pldo con eficacia
Que saqueis de sus errores
A Hereges y pecadores,
Y á los justos les deis gracia:

En una firme creencia
Para que todos vivamos,
Y la gloria merezcamos
Con frutos de penitencia.

Donde en siglos duraderos
Alabemos, gran Bondad,
A vuestra Inmensa Deldad,
Sin riesgo ya de perderos.

NOTICIAS PARTICULARES DE VALENCIA.

Esta tarde hay Hora en la Iglesia Parroquial del Salvador, y predicará el R. P. Fr. Manuel de Valencia, de Menores Capuchinos. Será el asunto: *La falsa penitencia de Judas, y su penultima muerte.*

En la Real Capilla de nuestra Señora del Milagro, Hospital de pobres Sacerdotes enfermos, principia el Novenario á su Titular, por la tarde, y se cantará la Salve y Letania.

Precios del Trigo en esta Ciudad en el dia de ayer.

Candeal y Xexas. de 16 hasta 18 lib. el cahiz.

Trigo fuerte... de 15 hasta 17 lib. 10. suel.

Continúa la diversion de la Música en la Casa Cofradía del Gremio de Zapateros , junto á la Iglesia Parroquial de San Lorenzo. La entrada á real de vellon , y sentados á dos ; de ocho á nueve de la noche.

El Lunes próximo 17 de los corrientes , á las primeras oraciones , se rematarán en pública subasta en la calle de Quarte , casa num. 21. manz. 204. una casa a quería , con ocho cahzadas de tierra huerta y dos barracas , sito todo en la huerta del Lugar de Alboraya , partida de *Masamardá* , francas de todo censo. Los sujetos que quieran enterarse de dichas ventas , acudirán á casa de Vicente , y Joaquín Guerrero , hermanos , Corredores , ó á la del Escribano Salvador Labayla.

Sirvientes. En casa de Don Juan Busquets , plaza de las Comedias , se necesita de una muger para quarto de mandados ; darán razon en la misma.

Una muger de edad de 28 años , solicita su acomodo en casa de algun Señor Sacerdote , ó de poca familia , está impuesta en el manejo de ella ; en los quartos baxos de la del num. 12. de la calle de San Narcis , daran razon y los abonos correspondientes.

Nodriza. Josefa Peyro , del Lugar de Campanar , busca cria para su casa ; darán razon en el mismo Lugar , al lado de la Iglesia.

Alquiler. Se alquila la casa num. 8. de la calle de la Encar-

nacion , esquina á la de *Ensendra* ; en la del Maestro Albañil , que es la del num. 11. de la plaza del Angel , daran razon.

Compra. Quien tuviese la obra intitulada : *Murillo Geografia* , diez tomos en quarto , y quisiese deshacerse de ella , acuda al Despacho principal de este Diario.

Pérdida. Quien hubiese hallado una llave de baul , se servirá devolverla al Sacristan del Convento de nuestra Señora de la Merced , quien dará 4 reales vellon de hallazgo.

Volatines. Habrá esta diversion en el Coliseo del Lugar del Grao , y para completar la funcion se harán toda clase de habilidades.

Con Real Privilegio ; En la Imprenta del Diario.